# DECLARACIÓN JURADA

**SOBRE LA URGENCIA DE LA FIRMA DE CONTRATO DEL LLAMADO CON ID N° 402.110- Refacción y Hermoseamiento de la Plaza de Armas de la Ciudad de Encarnación.-**

**JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**

**De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3893/2020.** Procedemos a la firma del contrato con el proveedor adjudicado sin que se haya cumplido los plazos para la firma del mismo (diez días hábiles), debido a la necesidad imperiosa de contar con la ejecución de la obra, considerando que la previsión presupuestaria corresponde al ejercicio fiscal 2021, donde la misma no es una ejecución plurianual.-

Declarando Bajo Fe de Juramento, exclusiva responsabilidad a fin de sustentar la presente solicitud a efectos de contar con el código de contrataciones correspondiente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*Abg. Eva Lapierre Kokes*
Jefa Unidad Operativad de Contrataciones
Gobernación de Itapúa